

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE DÍAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, O HABEAS CORPUS

FECHA, MANIZALES, DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
Manizales	Primero Penal Municipal de Adolescentes con Función de Control de Garantías	JORGE ANDRÉS MEJÍA SERNA

- Clase de turno: Disponibilidad ____ Permanencia X Habeas Corpus ____
- Fechas de prestación del servicio: Turno Semana Santa, miércoles 05 de abril de 2023.

▪ desde las 7:30 DE LA MAÑANA hasta las 5:00 de la tarde.
- Especifique las actividades desplegadas mientras estuvo de disponibilidad.

▪ Recepción y admisión de acciones de tutela:

2023-00049-00 demandado: SURA EPS
2023-00050-00 demandado: SURA EPS
2023-00051-00 demandado: ALCALDÍA DE MANIZALES
2023-00052-00 demandado: SURA EPS (con solicitud medida provisional)
2023-00053-00 demandado: ASMET SALUD EPS (con solicitud medida provisional)
2023-00054-00 demandado: SURA EPS
2023-00055-00 demandado: SURA ARL
2023-00056-00 demandado: SANITAS EPS
2023-00057-00 demandado: SANITAS EPS
2023-00058-00 demandado: MALLAMAS EPS (con solicitud medida provisional)
2023-00059-00 demandado: SURA EPS (con solicitud medida provisional)
2023-00060-00 demandado: SALUD TOTAL EPS (con solicitud medida provisional)
2023-00061-00 demandado: SECRETARÍA DE HACIENDA DE MANIZALES
2023-00062-00 demandado: SANITAS EPS
2023-00063-00 demandado: COLSANITAS PREPAGADO

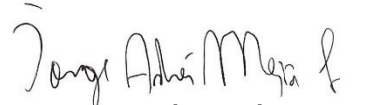
Se estuvo desarrollando labores este miércoles de Semana Santa, en el cual se decidió la tutela Rad. y se recibieron y estudiaron para admisión 15 demandas constitucionales de tutela.

- ¿Tuvo el acompañamiento de algún empleado de su despacho?
SiX No
- Establezca el día en el que hará valer su compensatorio (*tenga en cuenta que el compensatorio no podrá solicitarlo pasado un mes de prestado el turno*).

LUNES DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Nota: Se realiza la solicitud en atención al Acuerdo N° CSJCAA23-56 del 27 de marzo de 2023 Artículo 2, parágrafo 7°, artículo 6, parágrafo 1° y Artículo 8, el cual se establecieron los turnos de tiempo ordinario para los días hábiles de Semana Santa-

Firma funcionario solicitante


JORGE ANDRÉS MEJÍA SERNA
Juez